administración local

AYUNTAMIENTOS

ALDEA DEL REY

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Aldea del Rey, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de agosto de 2020, acordó la aprobación provisional de la imposición y la Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por Servicios del Centro de Estancias Diurnas.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

El Alcalde, José Luis Villanueva Villanueva.

(Firmado digitalmente).

Anuncio número 2310

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de 24 página/s. Página 15 de 24. Código de Verificación Electrónica (CVE) i+8J7V9SXiL74j+oR/oi